

## NOVEDADES PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD RD 1/2021



### Presentación

El pasado mes de enero se publicó el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Con este nuevo Real Decreto las empresas españolas se actualizan a los nuevos tiempos y amplían la información oficial.

Ponerse al día de las nuevas normas contables a aplicar a partir del 1 de enero de 2.021, se hace necesario para todas las empresas para la formulación y presentación de los estados financieros.

En el curso Novedades Plan General de Contabilidad RD 1/2021 conocerás la nueva forma de presentación de los registros y las valoraciones de activos y pasivos financieros.

**Dirigido a**

Se dirige a las grandes empresas (modificación RD 1514/2007 y RD 1159/2010), a las Pymes (modificación RD 1515/2007) y a las entidades sin fines lucrativos (modificación RD 1491/2011)  
Son modificaciones de gran calado.

**Objetivos**

- **Puesta al día** de las nuevas normas a aplicar en todas las empresas
- **Comparativa** con las normas modificadas
- **Efectos** en la presentación de los estados financieros

**Contenidos**

**Modificaciones a aplicar por el RD 1/2021**

1. Normas de registro y valoración de los instrumentos financieros y concepto de valor razonable para grandes empresas y para pymes (RD 1514 y 1515/2007)
2. Modificación de la formulación de cuentas anuales consolidadas (RD 1159/2010)
3. Normas de aplicación al Plan General Contable para las empresas sin fines lucrativos (RD 1491/2011)

**Modalidad**

**Presencial a través de AULA VIRTUAL**

- **6 horas** de duración
- Curso sobre normativas y contenidos
- Acceso a través del Aula Virtual de BAI adaptada a Bonificaciones de Fundae

**Fecha**

20 y 21 de octubre de 2021 de 9 a 12 h

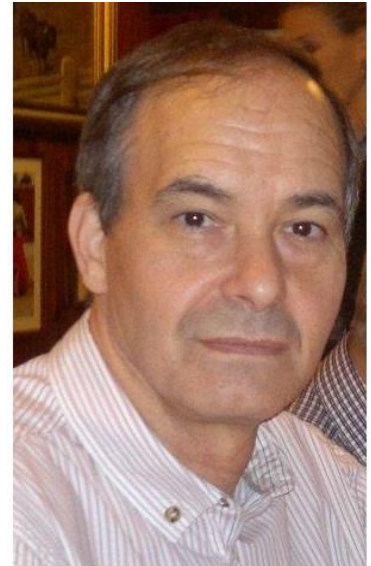
**JUAN JOSÉ HERRANZ**

- Actualmente: asesor de inversiones y operando en mercados financieros

Lleva dieciséis años en la formación tanto en escuelas de negocios como formación "in-company" sobre dichos temas y la gestión contable, económica y financiera empresarial.

- Anteriormente:  
Director Administrativo y financiero del Grupo AGA empresa líder del sector de la comunicación gráfica y en Cocensa empresa de telefonía

Amplia experiencia en mercados y productos financieros, donde ha trabajado a lo largo de 25 años en las principales entidades bancarias nacionales como internacionales.



## PRESUPUESTO

El precio de este curso es de **150 €/participante** (25 €/h/participante), que incluye el acceso al curso por Aula Virtual y la documentación para el participante.

Tercer participante y siguientes 50% de descuento.

Este curso es bonificable ante Fundae. Desde BAI ofrecemos realizar la gestión sin coste adicional para la empresa.

NOTA: este curso está exento de IVA.